



APRUEBA ESTUDIO TÉCNICO DE BASE,
PRODUCTO ASOCIADO A LA FASE I DEL
PROGRAMA RECUPERACION DE
BARRIOS, BARRIO EL BOSQUE, DE LA
COMUNA DE PADRE LAS CASAS.

Temuco, 20 DIC. 2014

RESOLUCION EXENTA N° 1/01833

VISTOS:

1. D.L. N° 1305 que reestructura y regionaliza el MINVU.
2. D.S. N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.
3. Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
4. D.S. N° 14 (V. y U.) de 2007 que reglamenta el Programa De Recuperación de Barrios.
5. La Resolución Exenta N° 697 de fecha 10 de junio de 2014 (V. y U.), que selecciona el Barrio EL Bosque, para la ejecución del Programa Recuperación de Barrios.
6. La Resolución Exenta N° 1036 de fecha 2 de septiembre de 2014, (V. y U.), que aprueba el Convenio de Cooperación del Programa de Recuperación de Barrios suscrito entre la Municipalidad de Padre las Casas y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía.
7. La Resolución Exenta N° 1040 de 4 de septiembre de 2014, (V. y U.), que aprueba el Convenio de Implementación y transferencias de recursos Fase I, del Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre la Municipalidad de Padre las Casas y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía.
8. Decreto Supremo N° 39 de fecha 28 de marzo de 2014, que designa a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo;

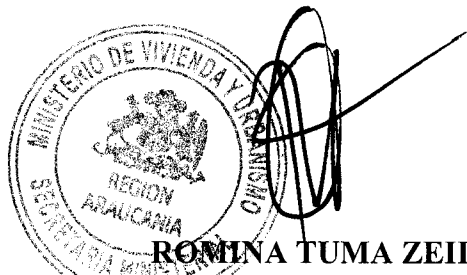
CONSIDERANDO:

- A. Que el Estudio Técnico de Base, se considera como producto a desarrollar en el Convenio de Implementación Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio El Bosque de la comuna de Padre las Casas, de fecha 2 de septiembre de 2014, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre las Casas.
- B. El Informe Estudio Técnico de Base de fecha 15 de diciembre de 2014.

RESUELVO:

APRUÉBASE informe Estudio Técnico de Base, producto correspondiente a la Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio El Bosque, comuna de Padre las Casas, de fecha 15 de diciembre de 2014, el cual se entiende incorporado para todos los efectos en la presente.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE,



**ROMINA TUMA ZEIDÁN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANIA**


RNA/SCR/MMV/JTE

DISTRIBUCIÓN:

- MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
- PROGRAMA DE DESARROLLO DE BARRIOS REGIÓN DE LA ARAUCANIA
- SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE BARRIOS
- OFICINA DE PARTES